CURRÍCULUM VITAE

Rony Eulalio López Contreras 29 calle 6-41 zona11 Tels.40846168 ronylopezc777@gmail.com

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Rony Eulalio López Contreras

EDAD: 48 años

SEXO: Masculino

PROFESIÓN: Abogado y Notario

NUMERO DE COLEGIADO ACTIVO 5,302

EJERCICIO PROFESIONAL: 23 años y 10 meses.

NUMERO DPI: 1997 58751 0101

NACIONALIDAD: Guatemalteco

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES 29 calle 6-41 zona 11

TELEFONOS: 40846168

CORREO ELECTRONICO ronylopezc777@gmail.com

2. MERITOS ACADÉMICOS.

TITULOS ACADEMICOS.

TITULOS DE GRADO LICENCIATURA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Títulos: Abogado y Notario. 07 de febrero de 1997. (con mencion especial) Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias jurídicas y sociales

DOCTORADO:

DOCTOR EN DERECHO.

Universidad Cantabria, España. SOBRESALIENTE CUM LAUDE. Junio 2002.

POSTDOCTORADO:

Investigación Postdoctoral sobre cuestiones conceptuales y metodológicas en materia penal .

Universidad Complutense de Madrid. Diciembre de 2011.

MAESTRÍAS

Maestría en Gestión jurisdiccional

Universidad San Pablo de Guatemala Universidad Rural de Guatemala.

Abril de 2013.

"sobresaliente summa cum laude"

Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Penal. (equivalente al master actual en europa)

Universidad Complutense de Madrid, Julio 2001.

ESPECIALIZACIONES.

Especialista en Derechos Humanos Universidad Complutense de Madrid

Septiembre de 2000.

Obteniendo máxima nota: SOBRESALIENTE

Especialista en Derecho Centro de Estudios Políticos y

Constitucional

Constitucionales del senado español.2002

Especialista en Introducción a la

Investigación Científica.

Universidad de San Carlos de Guatemala Una puntuación de 96 puntos. 1997.

DIPLOMADOS:

Diplomado en Ciencias Penales y Criminológicas.

Universidad Complutense de Madrid, Julio 2001

Actualización de Derecho Penal y Procesal Penal.

Instituto de Investigaciones de la UNAM, México. 2007.

DOCENCIA UNIVERSITARIA. Más de 22 años

Profesor de Licenciatura.

Profesor titular en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por más de 22 años.

Profesor titular de los cursos de Derecho Penal, Derecho procesal penal, Derechos Humanos, Derecho Internacional y Derecho de los pueblos indígenas. Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 1998 a la fecha.

Profesor de Derecho Penal en el Programa de preparación de examen técnico profesional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2003 - 2006.

Profesor titular de Derecho penal y procesal penal, en la Universidad del Istmo de Guatemala.

Profesor titular de Derecho procesal penal, en la Universidad Rafael Landivar de Guatemala.

Profesor de Doctorado.

Universidad Mariano Gálvez.

2010 a 2012.

Doctorado en Derecho

Doctorado en Derecho.

Curso: Derecho Penal Internacional

Universidad Mariano Gálvez

2012.

Curso: Sistema de Protección de los Derechos

Humanos

Universidad Mariano Gálvez

2013

Doctorado en Administración de Justicia Curso: Seminario II: Desafíos actuales de la administración de la justicia Guatemala.

Universidad Da Vinci.

2014.

Doctorado en Derecho penal y Procesal Penal. Curso: El menor de edad frente al Derecho

penal.

Profesor de Maestría.

Universidad de San Carlos de Guatemala

2003 -2016

Maestría en Derecho Penal. Curso: Derecho probatorio y otros

Universidad Mariano Gálvez.

2006

Maestría en Derecho Penal Internacional Curso: Derecho penal internacional.

Universidad Mariano Gálvez.

2012.

Maestría en Derecho Curso: Derecho penal internacional. Penal.

Universidad Rafael Landivar.

2013

Maestría en Derecho Tributario.

Curso: Derecho Penal económico.

Universidad San Pablo y Rural de

Guatemala, 2014

Maestría en Gestión Jurisdiccional Escuela de Estudios Judiciales.

Profesor de especializaciones.

Universidad de San Carlos de Guatemala 2009

Especialización en Derechos Humanos Curso: Derechos Humanos y su relación el Derecho Constitucional y el Derecho Penal.

Universidad del Istmo. 2010

Especialización Derecho Penal. Curso: Derecho Comparado.

DOCENCIA EN EL SECTOR JUSTICIA. Mas de 10 años.

2011-2013 Docente en la Escuela de Estudios Judiciales

para la Capacitación a Jueces de Paz, de Primera Instancia y Magistrados de Salas de

Apelaciones.

2005 - 2009 Capacitador de Jueces de Primera Instancia

y de Paz En la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, para distintos temas: oralización, Dirección y control de audiencias,

Política Criminal, etc.

2008 Capacitador en la Corte de Constitucionalidad.

Ciudad de Guatemala.

2007 - 2009 Capacitador de Fiscales, auxiliares Fiscales,

Jueces y Defensores Públicos de los distintos Juzgados Penales de Turno del País, por parte de la Cámara Penal y del Programa Estado de

Derecho/AID.

2007 - 2009

Capacitador invitado del Ministerio Público para los Temas de legalidad intervenciones corporales y la Teoría del caso del Fiscal.

2005 - 2009.

Capacitador de diferentes temas penales y procesales a distintos departamentos del país, dirigido a Jueces, Fiscales, Defensores Públicos y Abogados Particulares, Por medio de las distintas Unidades Coordinadoras de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para Modernización del Sector Justicia.

PRODUCCION DOCTRINARIA.

LIBROS:

Total: 8 libros

Publicaciones Internacionales:

La sustitución de las penas privativas de libertad (aspectos procesales y penales); Instituto Vasco de Derecho Procesal, España, 2004.

Publicaciones Nacionales:

El delito de secuestro en Guatemala, Fenix, Guatemala, 2003 y 2008.

El Derecho del condenado a pena de muerte a solicitar el Indulto o la conmutación de la pena, Serviprensa, Guatemala, 2004

Estructura de la Sentencia, Bases para formular una apelación especial, s/e, Guatemala, 2005.

La reparación del daño a la víctima del delito Fenix, Guatemala, 2005 y 2008.

5 Módulos de oralización en la etapa preparatoria Para: Jueces, Fiscales, Defensores públicos, Abogados y Notarios y estudiantes universitarios.

Programa Estado de Derecho, AID, Triton, 2005 – 2006.

Curso de Derecho Penal. Parte General. Guatemala, 2015.

Derechos Humanos,, Guatemala, MR, 2017

ARTÍCULOS: Total: 13 Artículos.

Internacionales:

Interés superior del niño: definición y contenido.

Nacionales:

La imputabilidad en los delitos sexuales, Revista Centroamericana Justicia penal y Sociedad, No. 16-17, 2002.

Breve determinación del modelo que ostenta el derecho procesal penal. Observador Judicial No. 41, año 6, febrero 2003.

La pornografía en Guatemala Observador Judicial No. 43, año 5, Junio 2003. El principio de legalidad en el Derecho Penal. Programa permanente para preparación del examen técnico profesional, Usac, Guatemala, 2003.

Principios básicos de un Derecho Penal mínimo. Programa permanente para preparación del examen técnico profesional, Usac, Guatemala, 2003.

El Juicio Oral Manual de Derecho procesal Penal II, Serviprensa, Guatemala, 2004.

De policía digno a un excelente Juez. El Observador Judicial, No. 54, año 8. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. 2005.

Tratados de Derechos Humanos y Constitución, Observador Judicial, Instituto de Estudios Comparado en Ciencias Penales.

La reparación del daño a la víctima del delito. Revista del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Número 52, Serviprensa, 2006.

Juzgados penales de Turno. Revista electrónica del Epri, Universidad Francisco Marroquín. Febrero 2007, Año 3, Número 8.

Diálogo sobre la legalidad de las intervenciones corporales, Revista del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Número 55, Vivifica, 2008.

Derecho penal del enemigo vrs garantías constitucionales. Revista de la Corte de Constitucionalidad, Guatemala, 2013.

RECONOCIMIENTOSOBHENIDOS

2014. PREMIO A LA EXCELENCIA ACADEMICA DEL PROFESOR

UNIVERSITARIO. Universidad de San

Carlos de Guatemala.

Reconocimiento por excelente labor 2013

académica, Universidad Mariano

Galvez.

2013 NOTA DE 100 PUNTOS EN LA DEFENSA

DE TESIS DE MAESTRIA EN GESTION

JURISDICCIONAL.

2013 MENCION HONORIFICA SUMMA CUM

LAUDE EN LA MAESTRIA

EN GESTIÓN JURISDICCIONAL.

NOMINACIÓN AL PREMIO DE 2005

LA EXCELENCIA DE TESIS

DOCTORAL POR LA

UNIVERSIDAD CANTABRIA,

ESPAÑA.

NOTA SOBRESALIENTE "CUM Junio de 2002

LAUDE" por La exposición y defensa de la Tesis Doctoral,

Denominada "La sustitución de las

penas privativas De libertad.

Aspectos penales y procesales", en

la Universidad de Cantabria

(España).

Junio de 2000 Certificación donde consta la

> calificación sobresaliente por la especialización en derechos

humanos.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS COMO ESTUDIANTE DE LA USAC

| 1995 | HONOR AL MERITO. Por obtener el primer mejor promedio de calificaciones en el quinto año de la carrera de Derecho. |
|------|---|
| 1993 | HONOR AL MERITO. Por obtener el primer mejor promedio de calificaciones en el tercer año de la carrera de Derecho. |
| 1992 | HONOR AL MERITO. Por obtener el segundo mejor promedio de calificaciones en el segundo Año de la carrera de Derecho. |

RECONOCIMIENTO DE PUNTEO EN LA COMISIONES DE POSTULACION

2014 SEGUNDA MEJOR NOTA en las comisiones Postulación para Corte Suprema de Justicia.

2009 QUINTO MEJOR NOTA en las comisiones de Postulacion para Sala de Apelacionales

BECAS OBTENIDAS:

Becas Nacionales:

1992-1996

Beca por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para poder estudiar en la Facultad de Derecho de esta ciudad capital.

1996

Beca extraordinaria, por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para poder finalizar la tesis de Licenciatura.

Becas Internacionales:

1999-2001

Beca de estudios por parte de AECI del gobierno español para estudiar los cursos de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Octubre 1999 a Octubre 2001 (dos años exactos) –tiempo que no se computa en la experiencia profesional-.

2011

Beca obtenida para participar en el curso "Formación especializada en justicia juvenil restaurativa" por parte de ILANUD. San José de Costa Rica, febrero de 2011.

<u>@onidbribackashdichandasi</u>

CONFERENCIAS INTERNACIONALES:

- ♣ Problemas fundamentales de la teoría jurídica del delito en la actualidad, en la Universidad Complutense de Madrid, (España), 17 de noviembre de 2005.
- Experiencias sobre la oralización del proceso penal, sus aciertos, desaciertos y omisiones, Poder Judicial de Costa Rica, San José, 27 de julio de 2007.
- Ponencia científica en Foro Internacional de Derecho Penal, en la Habana, Cuba de 2008, por parte de la Universidad del Istmo, del 10 a 12 de Diciembre de 2008.

CONFERENCIAS NACIONALES:

Temas:

- Reparación del daño a la víctima del delito, Conferencia impartida a través de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, noviembre 2005.
- Modernas Tendencias del Derecho penal y Procesal Penal, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009.
- **♣ Seminario-académico "El Estado en acción"**, Universidad Mariano Galvez., Enero 2009.
- Análisis Jurídico de La ley del femicidio, en diversas conferencias realizadas en la ciudad capital y en los departamentos y por parte del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, 2009.
- Le Proceso de Protección de la Niñez y Adolescencia, Colegio de Abogados, Agosto de 2011.
- La verdad, IX Congreso Jurídico, Universidad Rafael Landivar, Quetzaltenango, Octubre de 2012.

DIRECTOR DE TESIS DE DOCTORADO, MAJESTRIA Y MGENCIATURA

DIRECCION DE TESIS DOCTORALES

Universidad Mariano Gálvez

2007.

Estudiante: Reyes Ovidio Girón Vasquez Tesis Doctoral: Tesis Abolicionista de la pena de muerte con los Tratados Internacionales.

Universidad Mariano Gálvez 2013

Estudiante: Cesar Augusto Amezquita R. Tesis doctoral: Efectos Negativos del delito de Trata de Personas en la consolidación del Estado Constitucional de derecho en Guatemala.

Universidad Mariano Gálvez 2013.

Estudiante: Amada Victoria Guzmán Godínez Argumentación jurídica y su vinculación con la Tutela judicial efectiva.

Dirección de Tesis de Maestría:

Universidad de San Carlos de Guatemala 2002

Estudiante: Katya Giovanna Álvarez Gutiérrez. Tesis de Maestría: La prueba de oficio y su incidencia en la sentencia penal.

Universidad Rafael Landivar. 2003.

Estudiante: Amada Victoria Guzman Godínez. Tesis de Maestría: El sistema de prueba pericial en Guatemala.

Universidad Rafael Landivar. 2014.

014.

.

Estudiante: Cindy Marcolfa Cabrera Mendez Analisis del derecho a la libertad en casos de sentencia absolutoria por abuso de recurso de apelación especial.

<u>DIRECCIÓN DE MESISIDE ERRECRANDO:</u>

Licenciatura:

Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudiante: Cesar Arnoldo Tajiboy Ordoñez.

Universidad de San Carlos de Guatemala Estudiante: Reina Isabel Morales Martínez.

Universidad de San Carlos de Guatemala Estudiante: Haydalina Magali Baten C.

3. EXPERIENCIA PROJESIONALE (24 AÑOS)

- A. Experiencia profesional liberal:
- B. Experiencia judicial:

A TEXABLE REPORTED AND THE SECOND OF THE SEC

Abogado litigante, asesor y Consultor Jurídico.

Marzo 1997 a octubre 2009.

ABOGADO LITIGANTE:

Abogacía y Notario. He ejercido las profesiones liberales de Abogado y Notario en todo el tiempo que he podido desarrollar mi profesión, a excepción del tiempo que he prestado mis servicios profesionales como Defensor Público, Magistrado de Sala y Secretarias Generales. Durante ese tiempo he ejercido la profesión liberal en mi Oficina Profesional que se ubicó en 6ave. 15-41, Oficina 5, de la zona uno, Ciudad de Guatemala y en los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa y la Gomera, Escuintla. En forma paralela al ejercicio de la Abogacía liberal, he prestado mis servicios profesionales en distintas instituciones nacionales e internacionales:.

CONSULTORAY ASESOR JURÍDICO:

CONSULTOR DE USAID, EN EL PROGRAMA ESTADO DE DERECHO, CHECCHI AND COMPANY CONSULTING, INC. USAID/GUATEMALA. 2004 a 2009.

Se apoyó a la Corte Suprema de Justicia para la implementación y desarrollo de la oralidad en todos los Juzgados de primera instancia penal de la República: Colaboré con la Cámara Penal, en el diseño de las distintas salas de audiencias de los Juzgados de primera instancia penal del país. Preparé y desarrollé, con el apoyo y dirección de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, las distintas capacitaciones sobre las audiencias orales a los Jueces de primera instancia penal, a los Fiscales y Defensores Públicos de toda la República. Se realizaron distintas capacitaciones de seguimiento y fortalecimiento a la oralización. Colaboré en la elaboración de cinco módulos de oralización: para la defensa pública, para el organismo judicial, para el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, para el Ministerio Público y para las Universidades del País. Realicé varias capacitaciones y conferencias sobre la oralización a los estudiantes de Derecho de todas las Universidades. Por disposición de la Cámara penal, fui integrante de la Comisión Interinstitucional de la oralización, para darle seguimiento a las distintas directrices de la oralidad en el país.

Apoyo en el diseño del nuevo modelo de Juzgado de primera instancia penal: Colaboré, con la Cámara Penal, en los análisis, discusiones y proyectos sobre el nuevo modelo de juzgado de primera instancia penal establecido por la Corte Suprema de Justicia; se preparó el modulo donde destaca las características del mismo. Por directrices de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia y del Programa Estado de Derecho/Usaid, se le dio el seguimiento respectivo a los distintos juzgados creados bajo este esquema (Torre de Tribunales, Mixco, Villa Nueva y Escuintla), con reuniones en Unidades coordinadoras, con Jueces, Fiscales, Defensores Públicos y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Apoyo en el diseño del nuevo modelo de Tribunal de Sentencia: Colaboré con la Cámara Penal, con los estudios, análisis y proyectos sobre el nuevo modelo de Tribunal de Sentencia. Se diseño un nuevo modelo de Sentencia para el municipio de Villa Nueva.

CONSULTOR Y SECRETARIO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PENAL Y DE REFORMAS AL CÓDIGO PROCESAL PENAL. 2003 a 2004.

Elaboración de propuestas de nuevo Código penal: Efectué distintos estudios, análisis de doctrina y Derecho comparado para la elaboración de propuestas para el nuevo Código penal. Dichas propuestas se presentaban a las mesas de discusión.

Elaboración de propuestas de reformas al Código procesal penal: Promoví los estudios, las discusiones y el análisis, con diferentes sectores de la sociedad, para determinar la necesidad de

algunas reformas al Código procesal penal. Se realizaron talleres de discusión con Jueces, Fiscales, Magistrados, Defensores y Abogados litigantes. Con base en ello, se plasmaron distintas propuestas de reformas, las cuales se presentaron a la mesa de discusión.

Coordinar las distintas mesas de discusión: Facilitaba dos mesas de discusión: una, para el análisis y discusión de las propuestas elaboradas para el nuevo Código penal; otra, para el análisis y discusión de las propuestas elaboradas para la reforma al Código procesal penal.

Presentación de los proyectos de Ley al Congreso de la República: En el mes de octubre de 2004, se presentaron los dos proyectos al Congreso de la República. Propuesta de Nuevo Código penal guatemalteco y propuesta de reformas al Código procesal penal.

CONSULTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE CAPACITACIONES DEL INSTITUTO COMPARADO EN CIENCIAS PENALES DE GUATEMALA. 2002 a 2003.

Elaboración de propuestas de capacitación. Realicé distintas propuestas de capacitación para Jueces de Primera Instancia Penal y Jueces de Paz, en especial para la motivación de sentencias y resoluciones.

Capacitación a Jueces de Sentencia. Efectúe una serie de capacitaciones a todos los Jueces de Sentencia del País, en cuanto a la motivación de las sentencias.

Elaboración de manual de motivación de sentencias. Fui co-autor de un manual que desarrolló la guía para la capacitación a los Jueces de Sentencia.

B. DARIM (CIALIUD) (CIAL

Abogado Defensor Público de Planta.

1998-1999. (Julio - Octubre)

Magistrado de Sala de Apelaciones:

2009-2014. (Octubre - Noviembre)

Secretario General del Organismo Judicial

2015-2016 (Marzo – Mayo)

Secretario de la Corte Suprema de Justicia

2016-2018 (Mayo - Mayo)

Secretario General del Ministerio Público

2018-2021 (Mayo a la fecha)

ABOGADO DETENSOR PÚBLICO DE PLANTA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL DE GUATEMALA. Julio de 1998 a Octubre 1999.

Defensor público de Planta. Ingresé a la Defensa Pública Penal, previo examen de oposición, realizado por director y subdirectores de la institución y por grupo de representantes de Cooperación Internacional. Posteriormente, cuando entró en vigencia la actual ley, volví a sustentar el examen para la asignación oficial de la plaza de Defensor público de planta, la que aprobé con reconocimiento especial. En esta institución, llevé a cabo la defensa penal de varios personas sindicadas y acusadas por diversos delitos, desde la etapa inicial, la fase del juicio, hasta la etapa de las impugnaciones. En ésta época, la Defensa pública contaba sólo con quince a veinticinco defensores en la ciudad capital, por lo que se llevaba todo tipo de casos —graves y gravísimos-, y en todas y cada una de las fases procesales. Por motivos de estudio en el extranjero, presente mi renuncia formal a esta plaza.

MAGISTRADO DE LA SALA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CIUDAD DE GUATEMALA. Octubre 2009 a Noviembre de 2014.

Fui electo Magistrado de Sala de Apelaciones en el mes de octubre del año 2009, para cubrir el período de 2009 a Octubre 2014. En esta Sala de Corte de Apelaciones se han conocido todos los casos de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la ley penal en segunda instancia. Inicialmente se tenía competencia para toda la República de Guatemala. Hoy día se tiene competencia de tres terceras partes de juzgados de todo el país. Se han conocidos muchos casos tanto de niñez víctima como de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se han presentado varios proyectos de ley para la mejora de esta rama, de igual forma, se han presentado varios proyectos en beneficio de la niñez y adolescencia.

En esta Sala de Apelaciones se han conocidos casos de secuestros, asesinatos, violaciones, narcotráfico, lavado de dinero, crimen organizado, etc. de igual manera, se han resuelto casos de violencia hacia la niñez y adolescencia, como medidas de protección, adoptabilidades, abrigos de padres y madres, etc. De igual forma, se han tramitado y resuelto un sin numero de acciones constitucionales de amparo y exhibiciones personales.

SECRETARIO DEL ORGANISMO JUDIGIAL. Marzo de 2015 a Mayo de 2016.

De conformidad con la Ley del Organismo Judicial, el Secretario de dicho organismo es el órgano de comunicación de todas las dependencias de la Presidencia del Organismo Judicial, quien es el ente administrativo de la Corte Suprema de Justicia. En dicha oportunidad, existían más de veintisiete dependencias administrativas que dependían directamente de Presidencia del Organismo Judicial. El secretario funge como el ente ejecutor de todas las decisiones del Presidente. En ausencia temporal del Secretario de la Corte Suprema de

Justicia, esta secretaria lo sustituía, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley del Organismo Judicial.

SECRETARIO DE LA CORFIE SUPREMA DE JUSTICIA. Mayo de 2016 a Mayo de 2018.

El Secretario es el Jefe de la Secretaría y de las dependencias administrativas de la Corte Suprema de Justicia, teniendo la dirección e inspección de sus trabajos. Son obligaciones especiales del Secretario: 1. Llevar el registro y control de las actas de las sesiones de pleno de la Corte Suprema de Justicia; 2. Tener a su cargo los libros de registro de abogados a nivel República de Guatemala; 3. Comunicar y diligenciar todas las resoluciones emitidas por el Honorable Pleno de la Corte Suprema de Justicia; 4. Recibir y clasificar la correspondencia dando cuenta de su contenido al Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Antes que entrara en vigencia la nueva ley de la carrera judicial, se tenía el control y registro de los permisos, licencias, ausencias, traslados, asensos y la forma de cubrir las distintas judicaturas a nivel República.

SECRIFIARIO GENERAL DE MINISTERIO RUBLICO. Mayo de 2018 a la presente fecha.

Sus principales funciones son las de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de la secretaria general. Apoyar al Despacho de la Fiscal General de la República, en la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades técnicas del área de Fiscalía. Refrendar y conservar los Acuerdos e instrucciones emitidas por el Despacho del Fiscal General de la República. Convocar y coordinar reuniones de trabajo con las distintas dependencias que forma las áreas de fiscalía del Ministerio Público, cuando las necesidades del servicio así lo requieran. Brindar la asistencia técnica-jurídica, que le sean requeridos por las diferentes fiscalías y otras dependencias del Ministerio Público.

ZHANTERRAKOSTEDERKONYEGGIÓNEHUMANAS

VOLUNTARIADO:

2014

Constancia donde se determina que se ha colaborado económicamente desde varios años a favor de la Asociación de Formación y Capacitación de niños, niñas, adolescentes en la Asociación YAVHE JIREH.

2008

Constancia de FINDES, donde se establece la colaboración *ad-honorem* de mi persona con dicha fundación.

2009.

Constancia de la Asociación Guatemalteca de Espina Bífida Donde se establece la colaboración prestada en *forma gratuita*

2004

Memorial dirigido a Presidente del Organismo Judicial para Condecorar post-morten, al Juez Cesar Estrada Chinchilla, Por su labor realizada en la judicatura.

2004

Tarjeta de agradecimiento, por parte del Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, por obsequiar y dedicar libros sobre el indulto en Guatemala y sustitución de penas.

2008

Carta por parte del señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo, en agradecimiento a la donación del libro de Derechos Humanos que realicé a dicha Facultad.

2013

Carta por parte de la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo, en agradecimiento a la donación del libro de Derecho Penal, parte General que realicé a dicha Facultad.

INVOLUCRAMIENTO ENLA COMUNIDAD.

Constancia de la Asociación Matrimonios en Víctoria, donde se ha contribuido en la Proyeccion social y espiritual de la Institución

Constancia de la Coordinadora del Centro de Justicia de Petén, donde se reconoce la labor prestada en forma gratuita a dicha institución del sector justicia.

Constancia del Comité Ejecutivo de Justicia de Villa Nueva donde se establece la colaboración prestada a dicho Comité, sin ningún tipo de interés económico.